ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
19 NOV 2024
CONTROL
A.M. P.M.

RECIBO
21 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO N° 8900 /
LA LIGUA, 18 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- D.A. 6376/2023, que designa Administrador Municipal.
- Solicitud de Compras 0023591/2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar el orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de mobiliario, destinada implementación de municipal "Condominio viviendas tuteladas".

Que, en este caso se esta privilegiando materias de alto impacto social, al elegir empresa de menor tamaño y teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de mobiliario.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Home Care Geriatric Spa"** Rut, **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$395.674, impuestos incluidos**.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE (S)

HERNAN ROMERO GOMEZ
ALCALDE(s)

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
20 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 14/11/2024

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 0023591

DE: Carolina Tatiana Vilches.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA: Implementar con mesón municipal, oficina. en condominio viviendas tuteladas

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
1	Escritorio Panel 3 cajones		
1	Silla PC Piano.		
		TOTAL $	395.674

Impta. Nueva Imagen/Fono 270379 Cabildo

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL
OFICINA
PERSONAS MAYORES

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

HOME CARE GERIATRIC

INSUMOS CLÍNICOS Y ASESORÍAS DEL CUIDADO

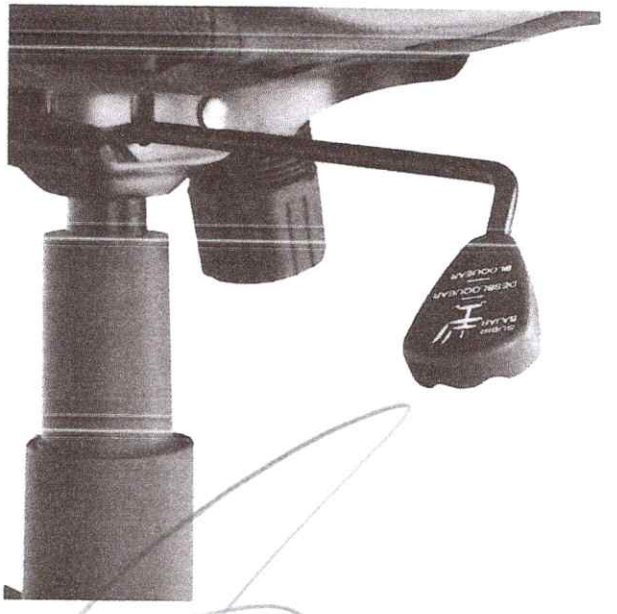
Venta de insumos de protección personal y asesorías del cuidado.

N° COTIZACION 1		
DIA	**MES**	**AÑO**
5	**NOVIEMBRE**	**2024**

Cliente: JOAQUIN OLMOS
Empresa/ Institución:I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	TOTAL
Escritorio Panel 3 cajones ARMADO	1	$ 223.266	$ 223.266
SILLA PC PIRANO NEGRO JUST HOME COLECCIÓN	1	$ 109.233	$ 109.233





Características

La Silla PC Pirano Negro está diseñada para soportar un peso máximo de 150 kg, lo que la convierte en una opción resistente y duradera. Su estructura de polipropileno le da estabilidad y resistencia, mientras que su respaldo acolchado te proporciona comodidad durante largas jornadas de trabajo. Además, cuenta con un sistema de ajuste de altura que te permite personalizar la silla a tu gusto.



Descripción

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
HOME CARE GERIATRIC SPA
RUT 77.153.971-8

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2025
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO

Tamaño de empresa obtenido desde el Servicio de Impuestos Internos de acuerdo al último período tributario declarado.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad base** | **Documentos** | **Comportamie** >

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada de Socios y Accionistas ingresada por el proveedor en Mercado Público.

13.767.035-6	Representante Legal	DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono